



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN
Medellín, 04 de marzo de 2022

Radicado	No. 05001 31 03-006-2009-00630 00
Demandante	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA S. A.
Demandado	OMAR ALBERTO HINESTROZA RESTREPO
Asunto	SOLICITA CONVERSIÓN DE TITULOS
Auto Iº	571V

En atención a la solicitud que antecede, y toda vez que, de los anexos aportados, se pudo constatar que reposan depósitos judiciales en el Juzgado Primero Civil Circuito de Oralidad, se ordena que, por intermedio de la Coordinación de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se solicite la conversión de los títulos que pertenecen a este proceso, los cuales se pondrán en conocimiento de las partes para lo que ha bien consideren pertinente, una vez sean convertidos para asunto.

Seguidamente, se informa a las partes que el expediente se encuentra a disposición para su revisión física, en las instalaciones del Juzgado en el horario de atención al público de lunes a viernes sin cita previa.

se ordena que, por intermedio de la Secretaría de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se remita la presente providencia a los correos electrónicos: cala305@gmail.com y omar.hinestroza@aerocivil.gov.co.

NOTIFÍQUESE,

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

M.H.I